



AUTORIZA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B DEL SR. EDUARDO FUENTES PALMA.

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) Lo dispuesto por el DFL 1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito, Artículos 3° y 172°;
- c) El Decreto Alcaldicio N° 6404 de fecha 24 de Junio de 2019, que autoriza uso de firma electrónica.
- d) El Decreto Municipal N° 6405 de fecha 24 de Junio de 2019, que ordena uso de sistema Web Informático de firma electrónica.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 3365/2021, de fecha 06.04.2021, que nombra en calidad de Titular como Secretario Municipal a don Pedro San Martín López.

CONSIDERANDO:

- a) Renovación de Licencia de Conducir Clase B, hora solicitada vía on-line con fecha **26-12-2022** con el folio **463477** para el día **04/01/2023** por el Señor **EDUARDO IVÁN FUENTES PALMA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] por error involuntario el contribuyente cancelo la hora vía online por un monto de **\$36.694** con un digito erróneo en su Rut, ante tal error el funcionario debió cobrar el monto nuevamente para poder seguir el trámite de renovación.
- b) Mediante Carta ingresada por la Oficina de Partes, Número N° 000104 de fecha **05/01/2023**, el Señor **EDUARDO IVÁN FUENTES PALMA**, solicita que se le devuelva el concepto señalado.
- c) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, establece que revisado los antecedentes que obran en poder de la Dirección, se ha podido constatar que efectivamente el Rut con el cual cancelo el tramite online tiene un digito incorrecto y corresponde la devolución del dinero.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la devolución correspondiente, por la suma de **\$36.694** al Señor **EDUARDO IVÁN FUENTES PALMA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] al Banco [REDACTED] Cuenta Vista N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] [REDACTED] correo electrónico: eduardo.iv.fuentes@gmail.com, fono [REDACTED]
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar la presente devolución "**Cuenta N° 2 [REDACTED]**". Devoluciones del Presupuesto de Gastos vigentes **año 2023**.



Digitally signed by PEDRO IVAN
SÁN MARTÍN LOPEZ
Date: 2023.02.24 09:48:42 -03:00
Reason: [REDACTED]
Location: Chillán

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



Digitally signed by CAMILO
FRANCISCO BENAVENTE
JIMENEZ
Date: 2023.02.24 09:30:04 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Alcalde de Chillán

Secretario Municipal